



Defensor del Pueblo Andaluz

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

201100032945

10 NOV 2011

REGISTRO DE SALIDA

Ref.: IA/AB/ec
Nº.: Q11/62



Sr. Alcaldesa-Presidenta del
Ayuntamiento de Rota
Cuna, 2- Palacio Munic. "Castillo de Luna"
11520 - Rota (CÁDIZ)

Sevilla,
9 de noviembre de 2011

Sra. Alcaldesa:

Hemos recibido el informe emitido por ese Ayuntamiento de Rota, registrado de salida el 12 de agosto de 2011, con el número 17218 -el cual se ha cruzado con nuestro escrito de fecha 17 de agosto de 2011 mediante el que se reiteraba el informe solicitado-, relativo al expediente de queja arriba indicado.

Una vez estudiado detenidamente, me complace comunicarle que no se observa irregularidad alguna en la actuación administrativa de esa Alcaldía. Por ello, con fecha de hoy procedemos a dar por concluidas nuestras actuaciones en este expediente.

Asimismo, debemos poner en conocimiento de Vd. que se procede a dar traslado a la parte interesada del contenido del informe recibido, así como de la gestión efectuada y de la resolución adoptada en el presente expediente queja, de conformidad con lo previsto en el art. 30, aptdo. 1 de nuestra Ley reguladora.

Agradeciéndole la atención prestada al mencionado informe, le saluda atentamente,

José Chamizo de la Rubia
Defensor del Pueblo Andaluz